

15-3 11 58 160 2 Santona

NOTA N° 20 /19

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia. 1 4 MAR. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S_______D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de bacheo sobre las calles Francisco Torres y Vicente Padín Otero del Barrio Los Fueguinos.

Recorriendo dichas arterias se observa su estado actual de desmejoramiento, con baches y grietas profundas en la calzada, que determinan graves obstáculos a la circulación y un peligro constante para los vecinos y vecinas que transitan por allí.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

i

Juan Manuel ROMANO

Bloque U. C. R.



EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en aplicación de los fondos del presupuesto 2019 destinado a mejoramiento vial se realicen tareas de bacheo y repavimentación sobre las calles Francisco Torres y Vicente Padín Otero, del Barrio los Fueguinos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

/10

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Manual kOime CONAT, L

Bloque U. C. R